CONTRATO No.	GN 3979-2024
DEPARTAMENTO:	DEPARTAMENTO DE NARIÑO NIT 800.103.923-8 Representante Legal LUIS ALFONSO ESCOBAR JARAMILLO
CONTRATISTA:	XIMENA ESTEFANIA JURADO OJEDA C.C. 1.121.860.063
OBJETO DEL CONTRATO:	"Realizar el suministro de insumos y elementos para la dotación de equipos veterinarios para la unidad móvil de esterilización y el fortalecimiento de acciones de protección y bienestar animal"
VALOR DEL CONTRATO:	SESENTA Y OCHO MILLONES OCHO MIL PESOS ($68.008.000) M/CTE
PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO:	El plazo de ejecución será hasta el 31 de diciembre de 2024, previo cumplimiento de los requisitos de ejecución del contrato y la suscripción del acta de inicio. Este plazo podrá ser prorrogado por acuerdo mutuo de las partes, en forma expresa y mediante escrito. El contrato tendrá una vigencia igual al plazo de ejecución del contrato y sus prórrogas cuando haya lugar a ellas, más seis (6) meses previstos para su liquidación, de los cuales cuatro (4) meses corresponden a la etapa de liquidación bilateral y dos (2) meses para una eventual liquidación unilateral.
FECHA PRESENTE ACTA DE INICIO:	16 de diciembre de 2024
FECHA DE INICIO DEL CONTRATO:	16 de diciembre de 2024
FECHA DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO:	31 de diciembre de 2024
GARANTÍAS	**-PÓLIZA N°**: 41-44-101288991 **ASEGURADORA**: Seguros del Estado S.A **APROBADA EN SECOP II**: 13 de diciembre de 2024

En Pasto, a los dieciséis (16) días del mes de diciembre de 2024, en las instalaciones de la SECRETARIA DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE, se reunieron **EDWIN ALEX ESCOBAR OBANDO**, identificado con cedula de ciudadanía No. 16.375.721 en calidad de supervisor del Contrato No. GN 3979-2023 y la señora XIMENA ESTEFANIA JURADO OJEDA, identificada con cédula de ciudadanía No. 1.121.860.063, en calidad de contratista, con el fin de suscribir acta de inicio del contrato enmención.

Que el CONTRATISTA, se compromete a realizar la actualización de los amparos y garantías aprobadas, a los que hubiere lugar atendiendo la presente acta de inicio.

Las partes declaran que las obligaciones inherentes a la legalización del contrato se realizan de acuerdo a la ley.

Para constancia, se firma la presente a los dieciséis (16) días del mes de diciembre de 2024

por el Departamento	por el Contratista
EDWIN ALEX ESCOBAR OBANDO **Subsecretario de Gestión Ambiental y Crecimiento Verde.** **Supervisor**	**XIMENA ESTEFANIA JURADO OJEDA** **Contratista**